



Municipalidad de San Juan Ermita

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.
Secretaría Municipal

Libro de Hojas Movibles para Actas del COMUDE



No. 354

Acta Número 05-2024. Sesión del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Ermita, Chiquimula. Sesión Ordinaria.

En el municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, siendo las diez horas del día martes veintiocho de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones del Salón Mayor de la Municipalidad de San Juan Ermita, con el objeto de dar cumplimiento al Decreto once guion dos mil dos (11-2002) de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; su reglamento, Acuerdo Gubernativo cuatrocientos sesenta y uno, guion dos mil dos (461-2002), artículo dieciséis (16) inciso c; según convocatoria de fecha 21 de mayo de 2024, para celebrar la quinta reunión del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de San Juan Ermita. **PRIMERO:** La secretaria del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de la sesión, procede a verificar el quórum a la hora establecida en la convocatoria, nueve de la mañana. Debido a la falta de Quórum a la hora convocada, se da inicio una hora después. La secretaria del COMUDE, Karen Vanessa Ramos Salguero deja constancia de la comparecencia de las personas siguientes: Wilson Rubén Guerra Portillo, *Coordinador del COMUDE*, **Municipalidad a Saúl Ottoniel Martínez Lemus**, Concejel Primero, Municipalidad de San Juan Ermita; Neisi Ulmaria Portillo Guerra, *Sindico Primero*, Municipalidad de San Juan Ermita; **Consejos Comunitarios de Desarrollo:** José Amílcar Hernández González, *alcalde comunitario*, Barrio Linda Vista, Casco Urbano; Gerson Joel Martínez Lemus, *alcalde comunitario*, Casco Urbano; Mario Antonio Guerra, *Alcalde Comunitario*, Aldea Veguitas; Francisco Lemus Duarte, *alcalde comunitario*, Aldea Ticanlú; Gilda Odeth Alonzo González, *alcaldesa comunitaria*, Aldea Buena Vista; Neftaly de Jesús Roque Vásquez, *alcalde comunitario*, Aldea Caulotes; Belisario García Ramírez, *alcalde comunitario*, Aldea Minas Arriba; Manuel de Jesús Escobar Villeda, *alcalde comunitario*, Aldea Corral de Piedras; Francisco de Jesús Lemus y Lemus, *Alcalde comunitario*, Aldea Chancó; Alicia Marilu Díaz Ramírez, *alcaldesa comunitaria*, Aldea San Antonio Lajas; Vitalina Mejía Romero, *alcaldesa comunitaria*, Aldea Chispán Jaral; Santos Vásquez Reyes, *alcalde comunitario*, Aldea Tasharjá; Dimas Díaz García, *alcalde comunitario*, Aldea Lagunetas; Deisy Marleny García Pérez, *alcaldesa comunitaria*, Aldea Carrizal; José Luis Marcos Pérez, *alcalde comunitario*, Aldea El Coco; Jenaro de Jesús López Vásquez, *Alcalde comunitario*, Caserío Peñascos, Aldea Buena Vista; Manuel de Jesús Chegüen Ramírez, *alcalde comunitario*, Caserío Mojón, Aldea Chispán Jaral; Rafael Vásquez García, *alcalde comunitario*, Caserío Matazano, Aldea Chispán Jaral; Saturnino Escalante García, *Caserío Magueyal*, Aldea Tasharjá; Luciano López Hernández, *alcalde comunitario*, Caserío Tasharjá Arriba, Aldea Tasharjá; Bairon Noé Súcite García, *Caserío Vivienda Nueva*, *alcalde comunitario*, Aldea Los Planes; Petronilo García Romero, *alcalde comunitario*, Caserío El Cerrón, Aldea Churischán; Teresa Teodoro Méndez, *Alcaldesa Comunitaria*, Caserío La Esperanza, Aldea Río Arriba; Wálter Erasmo Pérez Sagastume, *Alcalde Comunitario*, Caserío Miramundo, Aldea Churischán; Fubia Filomena Alonzo González, *alcaldesa comunitaria*, Barrio El Pinalito; Aurelio Ramos Escalante, *alcalde comunitario*, Caserío Tasharjá Abajo; Misael Agosto Zacarías, *alcalde comunitario*, Caserío Las Muñecas; Aldea Corral de Piedras; Daniel Sintuj Vásquez, *Alcalde Comunitario*, Aldea Salitrón; **Representantes de Entidades Gubernamentales y No gubernamentales:** Arnaldo de Jesús Guerra Guerra, *representante titular del Instituto de la Defensa Pública Penal*; Hilda Elizabeth León Chacón, *representante titular del Ministerio de Salud*; Gustavo Borja Osorio, *representante suplente del Ministerio de Educación*; Rudi Antonio Gutiérrez Pérez, *representante titular del Registro de Información Catastral*; Deivy Adalí Divas Duque, *representante suplente del Registro de Información Catastral*; Mario Francisco Martínez Guerra, *representante titular del Ministerio de Desarrollo Social*; Elder Elí Méndez Martínez, *representante titular de Acompañame A Crecer*; Yeltsin Aldair Ramos Martínez, *Representante Titular de Red Presión De Jóvenes*; Rony Suchini, *representante titular Plan Mundial de Alimentos*; Wester René López Fernández, *representante titular de World Vision*; Carlos Humberto Ramírez, *representante suplente de Programa Conjunto del Corredor Seco FAO*; Karen Vanessa Ramos Salguero, *Secretaria del COMUDE*. Se deja constancia de los miembros del COMUDE que se encuentran ausentes **SIN EXCUSA:** Wálter René Pazos Zacarías, *Alcalde Comunitario*, Aldea Los Planes; Rita Elena Campos, *alcaldesa comunitaria*, Aldea Minas Abajo; Benjamín Méndez Roque, *alcalde comunitario*, Aldea Río Arriba; Alfredo Gallardo Ramos, *alcalde comunitario*, Aldea Los Encuentros; Roberto Carlos Gutiérrez Martínez, *Alcalde Comunitario*, Aldea Quequezque; Gonzalo Gutiérrez Gutiérrez, *alcalde comunitario*, Aldea Churischán; Elvin Adolfo Vásquez Alonzo, *alcalde comunitario*, Caserío Zarzal I, Aldea Caulotes; María Esperanza Súcite Méndez, *alcaldesa comunitaria*, Caserío Zarzal II, Aldea Caulotes; Ronaldo Calderón Guerra, *Alcalde comunitario*, Caserío Coyotes, Aldea Chispán Jaral; Edwin Gabriel Villeda Guerra, *alcalde comunitario*, Caserío La Ceiba, Aldea Chanco; Rony De Jesús Reyes Coronado, *alcalde comunitario*, Caserío Los Coronados, Aldea San Antonio Lajas; Pedro Pesquera Lorenzo, *Alcalde Comunitario*, Caserío Los López, Aldea Churischán; Humberto Ac Chocó, *representante titular de la Policía Nacional Civil*; Lanni Xiomara Portillo, *representante titular del Comité Nacional de Alfabetización*; Ana Mercedes Moscoso Martínez, *representante titular del Registro Nacional de las Personas*; Francisco Ángel Eduardo Galván Díaz, *representante titular de Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional*; Allan José Sagastume Hernández, *representante titular de la Mancomunidad Copán Ch'orti*; Arnoldo de Jesús Vásquez García, *representante titular de Instituto de Fomento Municipal*; Lourdes María Oliveth España, *representante titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería*; Rigoberto Pérez García, *representante titular de Asociación Regional Campesina Ch'orti*; Nadia Soto Gatica, *representante titular de Asociación de servicios y desarrollo socioeconómico de Chiquimula*; Mayra Desciré Rodríguez Solorzano, *representante titular de Plan Trifinio*; Guillermo Rafael Méndez Marroquín,



Municipalidad de San Juan Ermita

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.
Secretaría Municipal
Libro de Hojas Movibles para Actas del COMUDE



No. 355

representante titular de Proyecto APS y Nutrición OPS; Klarissa María Contreras Quiroz, Representante Titular de CARITAS; Allesenia Aliseth Quizar Reyes, representante titular de la Asociación Municipal Sanjuanera De La Mujer. Reunidos con el objeto de celebrar la quinta reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio, para dejar constancia y aprobar los puntos siguientes. **SEGUNDO:** Oración dirigida por la presidenta Comunitaria de la Aldea Chispan Jaral, Vitalina Mejía Romero. **TERCERO:** Entonación del Himno Nacional de Guatemala, por todos los presentes. **CUARTO:** Con la autorización del coordinador, la secretaria somete a consideración de los integrantes presentes, la agenda, la cual realizada la votación por unanimidad es aprobada.

AGENDA QUINTA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE -

FECHA: Martes 28 de mayo de 2024.

HORA	PUNTO	CONTENIDO	RESPONSABLE
9:00	1-	Verificación del Quórum	Karen Vanessa Ramos Salguero Secretaria del COMUDE
9:15	2-	Oración	Por Integrante del COMUDE
9:25	3-	Entonación del Himno Nacional de Guatemala	Por la Concurrencia
9:35	4-	Aprobación de Agenda	Por la Asamblea
9:50	5-	Apertura de reunión y Bienvenida a los y las participantes	Prof. Wilson Rubén Guerra Portillo Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo.
10:00	6-	Presentación de la Ejecución Presupuestaria Primer Cuatrimestre 2024	Comisión de Finanzas del Concejo Municipal Con apoyo de Licenciada Sonia Azucena Sagastume Directora AFIM
10:20	7-	Campaña de Reforestación	Manuel Mateo Asesor UGAM
10:35	8-	Socialización de comité de Manejo de la Cuenca del Rio KARKAJ.	Ingeniero Carlos Ramírez FAO
10:50	9-	Información de Salud	Dra. Hilda de León Coordinadora Centro de Salud
11:05	10-	Información Agroclimática del municipio de San Juan Ermita, para la Reducción de Riesgos de Desastres.	Oscar Aquino Cáritas.
11:20	11-	Puntos Varios	
11:40	12-	Participaciones	
12:00	13-	Clausura de la Reunión	Prof. Wilson Rubén Guerra Portillo Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo
12:15	14-	Aprobación, ratificación y firma del Acta	Karen Vanessa Ramos Salguero Secretaria del COMUDE

QUINTO: El alcalde municipal Wilson Guerra da la bienvenida y agradece los líderes comunitarios, entidades gubernamentales, entidades civiles, y a los invitados especiales al cuarto COMUDE de su administración municipal. **SEXTO:** Presentación del Informe de Gestión de la ejecución física y financiera del presupuesto Municipal correspondiente al primer cuatrimestre (enero abril) del año dos mil veinticuatro, inicia el profesor Saul Martínez en representación de la comisión de finanzas del Concejo Municipal, luego le la palabra a la Directora Financiera Municipal Licenciada Sonia Azucena, quien presenta de forma detallada los ingresos y egresos de la Municipalidad correspondientes al primero cuatrimestre del año dos mil veinticuatro. Por su parte el encargado de presupuesto procede a presentar la evaluación de la ejecución tanto en funcionamiento como en inversión. Información que se detalla en los siguientes cuadros.

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
RUBRO	INGRESOS	18,844,950.00	8,739,093.85	27,584,043.85	6,502,261.62
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	84,150.00	0.00	84,150.00	66,442.50
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	448,700.00	0.00	448,700.00	178,457.33
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	70,100.00	0.00	70,100.00	31,955.25
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	157,000.00	0.00	157,000.00	74,175.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	55,000.00	0.00	55,000.00	18,922.78
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,085,000.00	0.00	3,085,000.00	1,051,409.40
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14,945,000.00	6,295,154.88	21,240,154.88	5,080,899.36
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	2,443,938.97	2,443,938.97	0.00



Municipalidad de San Juan Ermita

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.
Secretaría Municipal

Libro de Hojas Movibles para Actas del COMUDE



No. 356

CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	18,844,950.00	8,739,093.85	27,584,043.85	3,817,629.39
1	ACTIVIDADES CENTRALES	3,657,980.00	109,053.51	3,767,033.51	1,328,623.82
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	685,189.16	4,061,951.46	4,747,140.62	225,599.55
13	PREVENCION DE LA MORTALIDAD	0.00	435,000.00	435,000.00	0.00
14	GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD	1,629,341.95	370,773.40	2,000,115.35	50,504.41
17	SEGURIDAD INTEGRAL	619,804.04	-88,046.73	531,757.31	156,669.20
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	622,066.63	88,034.33	710,100.96	164,351.30
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS	9,570,412.85	4,130,217.36	13,700,630.21	1,521,876.64
20	PROTECCION SOCIAL	271,755.29	-66,357.14	205,398.15	66,756.95
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	0.00	85,000.00	85,000.00	0.00
22	APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	161,153.29	-55,830.61	105,322.68	28,216.92
24	REDUCCION DE EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES	119,220.35	-3,206.12	116,014.23	35,325.14
27	GESTION INTEGRAL DE RIESGO	60,681.40	-36,681.40	24,000.00	0.00
31	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACION	1,211,465.04	-290,814.21	920,650.83	181,025.46
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	235,880.00	0.00	235,880.00	58,680.00
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA					2,684,632.23

SEPTIMO: En este punto se le cede la participación al Asesor de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, quien comparte la intención de programar una campaña de reforestación inicia compartiendo que dentro del plan de trabajo existen acciones que buscan combatir el cambio climático por lo cual a través de la coordinación de diversos actores dentro de los que se encuentran la participación de líderes comunitarios y beneficiarios de programas de las instituciones se quiere reforestar alrededor de 200 hectáreas.

OCTAVO: El proyecto RELIVE/RESICLIMA de FAO presenta la propuesta al pleno del COMUDE del municipio de San Juan Ermita, a solicitud de la Municipalidad y sus Oficinas Técnicas; MARN; MAGA; INAB; ONG's y Cooperantes dentro del municipio de San Juan Ermita que previamente en reunión del 07 de mayo se acordó explicar la propuesta de organización del comité representante de la microcuenca Carcaj para su aprobación del pleno, lo cual, después de presentarlo se obtiene la aprobación. Toma la palabra el señor alcalde Wilson Guerra y propone incorporar a la Comisión de Ambiente del COMUDE a la iniciativa en conjunto del manejo de la microcuenca Carcaj para lo cual, pregunta a los presentes si avalan y aprueban la organización del Comité de la Microcuenca, los representantes a través de la señal acostumbrada por unanimidad ACUERDAN: 1. Aprobar la propuesta de la creación de un Comité de Manejo de la Microcuenca del Río Karkaj. 2. Autorizar proceder a la legalización del comité de Manejo de la Microcuenca del Río Karkaj. 3. Certifíquese el presente acuerdo para que surta efecto a donde corresponda.

NOVENO: Participación de la representante del Centro de Salud, quien brinda información de salud importante en el municipio, dentro de las recomendaciones que brinda es estar hidratados debido a las olas de calor intensas que se están viviendo, de igual manera recomienda revisar los patios ya que se encontraron 100 focos positivos con larva de Zancudos. De igual manera la encargada de la evaluación de la calidad de agua menciona la labor que realiza con su equipo en las comunidades para llevar un monitoreo de la calidad y desinfección de agua, según parámetros de cloro.

DÉCIMO: Participación del representante de CARITAS Erickson Sancé quien brinda información sobre de proyectos Raíces II, informa que realizaran compras de clorinadores en el mes de julio, asimismo que tienen presencia en 31 comunidades a los que se les entregó un Publímetro para las lluvias, con lo cual expone la tabla de datos que han recopilado donde muestran que en estos meses las lluvias han sido casi nulas, por lo que da algunas de las recomendaciones para aprovechar que probablemente en el mes de junio hay un 32% de exceso de lluvias. Concluye mencionando que su objetivo es fortalecer las capacidades de 32 comunidades en riesgo en el Municipio de San Juan Ermita para gestionar de manera sostenible sus riesgos de desastres y reducir los impactos de la sequía y otros peligros que enfrentan en coordinación y colaboración con actores gubernamentales, cívicos y del sector privado. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de inicio, cuando son las trece horas con quince minutos, leída por la secretaria, ratificada y aceptada por la general, se procede a firmar y sellar por cada uno de los legal y legítimamente integrantes del COMUDE y que están presentes de forma personal. DOY FE. Secretaria de COMUDE.



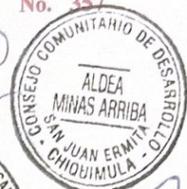
Municipalidad de San Juan Ermita

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.
Secretaría Municipal
Libro de Hojas Movibles para Actas del COMUDE



No. 357

Vitalina Mejia Romero



Francisco Lemus



Saida Ochoa



M. J. J. J.

Misael A. Z.





Municipalidad de San Juan Ermita

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.
Secretaría Municipal

Libro de Hojas Movibles para Actas del COMUDE



No. 358



Handwritten signature



Handwritten signature
Responsable de Comunicación y Apoyo Social
Dirección Municipal Zacapa - Chiquimula
RTC

Handwritten signature
Responsable de Carácter Multifuncional
Dirección Municipal Zacapa - Chiquimula
RTC

Handwritten signature
Caritas Zacapa

Handwritten signature
Caritas Zacapa
to Chiquimula

Handwritten signature



Large handwritten signature

